

## 1° COMUNICADO OFICIAL A LA COMUNIDAD DE CFT UV POR COVID-19

Viña del Mar, 15 de marzo de 2020.-

Estimado/a Estudiante, Colaborador y Docente;

Atendiendo a que nos encontramos frente a una emergencia sanitaria conocida por todos, transmisión y contagio del virus COVID-19, nueva cepa del coronavirus, que actualmente se encuentra en fase 3, cuya información y condiciones cambia diariamente, es que nuestra preocupación principal es la salud y seguridad de todos y cada uno de los integrantes de nuestra comunidad, por lo que a continuación se destacan las siguientes medidas tomadas por el equipo Directivo del CFT, considerando además las indicaciones de la autoridad ministerial de salud, educación y de la Universidad de Valparaíso como dueña de CFT UV.

1. Se suspenden todas las actividades académicas y de capacitación presenciales a partir de mañana lunes 16 de marzo en adelante.
2. Se fortalecerá el desarrollo de actividades virtuales o a distancia, a cargo de las Subdirecciones Académicas y de Capacitación y Formación Continua, quienes además resolverán el tipo de actividad más idónea a desarrollar frente a la contingencia y tipo de aprendizaje a desarrollar, lo que será informado a la brevedad a la comunidad vía Jefes de Carrera o Coordinadoras de Capacitación según corresponda.
3. Todos los trabajadores de CFT UV, que se encuentren dentro de la población de mayor riesgo de contagio, entiéndase: De 65 años o más; Quienes presenten patologías respiratorias no compensadas, enfermedades oncológicas, tratadas o en tratamiento; Embarazadas o madres de niños menores a 2 años y Cuidadoras de adultos mayores, quedan liberados de asistir a sus lugares de trabajo.
4. El personal que conforme a decisiones acordadas de manera verbal con sus respectivas jefaturas (Jefaturas de área y/o Subdirecciones, según corresponda) puedan -a contar de ahora- laborar a distancia, se recomienda que así sea. No obstante, debe ser informado por escrito al Encargado de Recursos Humanos con copia al Director Ejecutivo, para dar cumplimiento a las exigencias del Código del Trabajo.
5. El resto de los trabajadores, que necesiten asistir al lugar de trabajo para coordinar actividades que luego permitan trabajo a distancia, mañana lunes pueden asistir en horario acotado durante el día y preferentemente entre las 11.00 y 14.00 hrs.
6. Mañana lunes 16/03 a las 11.00 horas se reunirá el equipo Directivo para determinar otras acciones a seguir conforme a necesidades institucionales, las que serán comunicadas vía comunicado oficial y/o en redes sociales oficiales de CFT UV.

Saludos fraternos,



**Luis Villarroel Ganga**  
Director Ejecutivo  
CFT UV